

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIP -027 de 2017

OBJETO: "Realizar de manera presencial las auditorías de certificación, de seguimiento y de recertificación en dos (02) normas técnicas sectoriales de turismo sostenible, en establecimientos de alojamiento y hospedaje y agencias de viajes en Puerto Nariño (Amazonas)."

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que FONTUR, el día veinticinco (25) de mayo de 2017, envió a través de correo electrónico y publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada FNTIP-027 de 2017, con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de hasta DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$231.300.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día nueve (9) de junio al once (11) de julio de 2017, se suspendió la invitación privada, en atención a la solicitud de la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones de Fontur.

TERCERO. Que el día dieciocho (18) de julio de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Privada FNTIP-027 de 2017, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	ICONTEC INTERNACIONAL
2	COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN S.A- ACERT S.A
3	BVQI COLOMBIA LTDA
4	SGS COLOMBIA SAS

TERCERO: Que FONTUR el día veinticinco (25) de julio de 2017, solicitó documentos subsanables estableciendo como plazo límite hasta el veintiocho (28) de julio de 2017, término dentro del cual los proponentes COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCION Y CERTIFICACION S.A ACERT S.A, ICONTEC INTERNACIONAL y SGS COLOMBIA SAS, allegaron la documentación requerida.

CUARTO: Que el día primero (01) de agosto de 2017 el Comité de Evaluación de FONTUR, remitió por correo electrónico a los proponentes del proceso, el Informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de Evaluación de la Invitación Privada FNTIP- 027 de 2017, así:

CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES

PROponentes	Jurídica	HABILITANTE		HABILITA NO HABILITA
		CERTIFICACIÓN ONAC	EQUIPO DE TRABAJO	
ICONTEC INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
COMPANÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
BVQI COLOMBIA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
SGS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

No.	PROponente	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	PUNTAJE TOTAL
1	ICONTEC INTERNACIONAL	10	45	0	-10	45
2	COMPANÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ACERT S.A	0	0	5	0	5
3	SGS COLOMBIA SAS	20	60	10	0	90

QUINTO: Que del día dos (2) al día tres (3) de agosto de 2017, se estableció el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual los proponentes COMPANÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN S.A - ACERT S.A, SGS COLOMBIA SAS y BVQI COLOMBIA LTDA, presentaron observaciones.

SEXTO: Que de acuerdo a las observaciones presentadas por BVQI COLOMBIA LTDA, se pudo evidenciar que por error en la digitación en el correo electrónico del oferente no pudo ser notificado de la solicitud de los subsanables; por lo anterior se procedió a recibir el documento subsanable, lo cual cambió el informe final, de la siguiente manera:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	JURIDICA	HABILITANTE		HABILITA NO HABILITA
		CERTIFICACIÓN ONAC	EQUIPO DE TRABAJO	
ICONTEC INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
COMPAÑÍA ANDINA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN S.A- ACERT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
BVQI COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
SGS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	PUNTAJE TOTAL
1	ICONTEC INTERNACIONAL	10	45	00	(10)	45
2	COMPAÑÍA ANDINA DE CERTIFICACIÓN S.A- ACERT S.A	00	00	05	00	05
3	BVQI COLOMBIA LTDA	20	60	00	00	80
4	SGS COLOMBIA S.A.S	30	60	10	00	100

SÉPTIMO: Que el Comité de Evaluación de FONTUR, el diez (10) de agosto de 2017 remitió por correo electrónico a los proponentes del proceso, la respuesta a las Observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación y el informe final de Evaluación. Así mismo lo publicó en la página web de FONTUR, en el SECOP.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar al proponente SGS COLOMBIA S.A.S para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada FNTIP-027 de 2017, por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$158.400.900) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor IVAN DOMINGUEZ VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.320.237 de Girardot, en calidad de Representante Legal de SGS COLOMBIA S.A.S

TERCERO. Remitir por correo electrónico el presente documento, publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de agosto de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA CASTRILLÓN BEDOYA
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCOLDEX S.A
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL P.A FONTUR

Proyecto: Sandra Verónica Betancur Restrepo.
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.